



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la Modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del Profesor D. José Vicente Martín Martínez, Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad, por el que me propone el nombramiento del Equipo Decanal de la citada Facultad;

Visto el informe y propuesta del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios;

RESUELVO

PRIMERO: La renovación del nombramiento en el cargo del Profesor D. Félix Gutiérrez Resa como Secretario de la Facultad de Bella Artes de Altea, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Dejar sin efecto la anterior Resolución 576/08, de 20 de mayo, por el que se nombra al Profesor D. Félix Gutiérrez Resa Secretario de la Facultad de Bella Artes de Altea, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Secretario.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

RECTORADO

Avda. de la Universidad s/n - 03203 ELCHE

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno